

ARCHIVOS DE FAMILIA

LOS ARCHIVOS REALES: ¿ARCHIVOS DE FAMILIA O ARCHIVOS DEL REINO?

ARCHIVES DE FAMILLE

LES ARCHIVES ROYALES : ARCHIVES DE FAMILLE OU ARCHIVES DU ROYAUME ?

PAMPLONA, 15/16 NOV. 2013

*Del Archivo de la Familia al Archivo del Reino:
En el espejo de cartularios, inventarios y ordenanzas regias
(Navarra: finales del siglo XIV)*

Eloísa Ramírez Vaquero (UPNA)
Susana Herreros Lopetegui (AGN)

Un tipo de documentos que hemos estudiado prioritariamente como *contenedores*.

Pero implican...

La existencia de:
un lote de documentos
una posible selección
una necesidad legislativa
una necesidad de ordenar

Una decisión, en la que interviene:
un autor intelectual
un propósito

Y todo ello se enmarca en
un momento /contexto



**cartularios
Inventarios
Ordenanzas.....**

Archivo de familia:

- Asuntos de la casa (gestión doméstica)
- Patrimonio (casa, tierras, bienes)
- Documentación familiar (testamentos, donaciones, escrituras)

Archivo de reino:

- Instrumentos de gobierno (instituciones que lo ejercen)
- Derechos sobre las personas
- Ejercicio de atribuciones del poder real
- Defensa
- Diplomacia

12.000 km.2

-Pamplona: señorío episcopal h. 1319

-Red urbana: Realengo

-Una sola sede episcopal

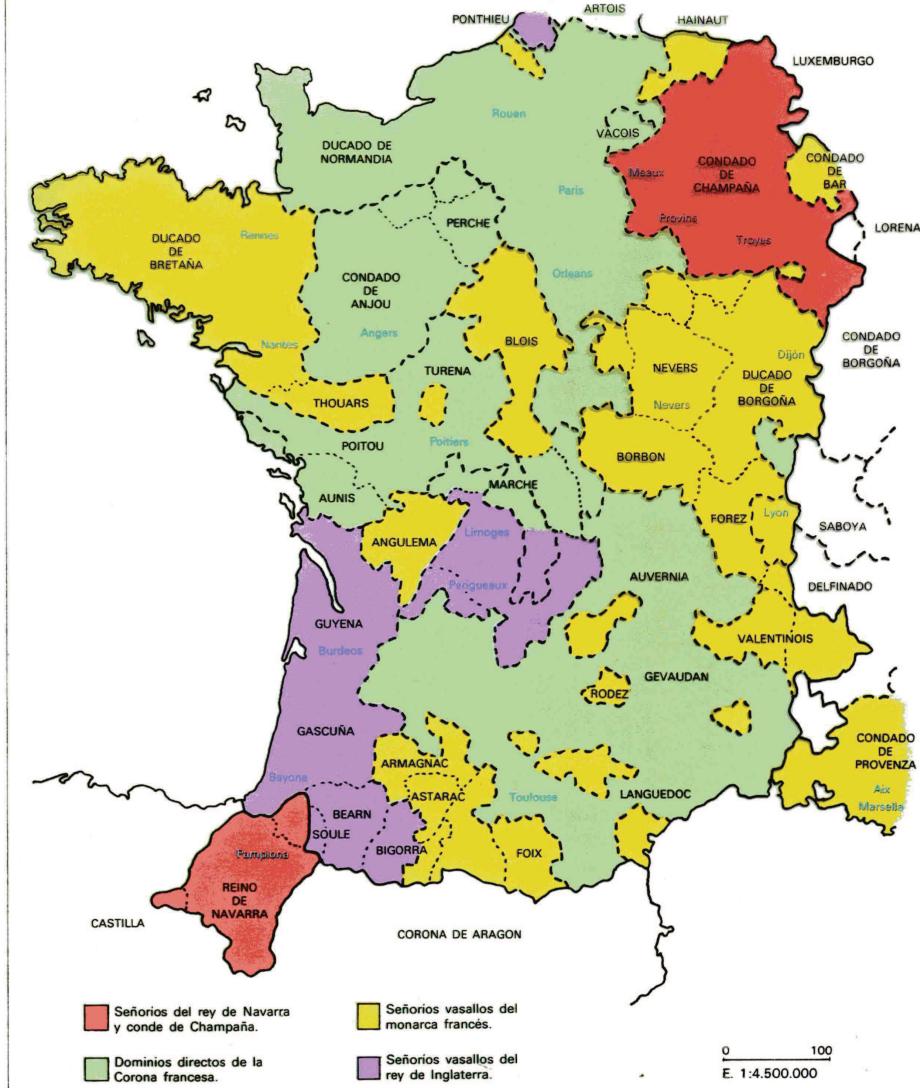
-Algunas comarcas dependen de otras sedes ajenas.

-No hay nobleza titulada antes de 1398

-Pequeños señoríos jurisdiccionales: sólo en Ultrapuertos.



NAVARRA Y FRANCIA (1234-1274)



■ Señores del rey de Navarra
y conde de Champaña.

■ Dominios directos de la
Corona francesa.

■ Señores vasallos del
monarca francés.

■ Señores vasallos del
rey de Inglaterra.

0 100
E. 1:4.500.000

Navarra: Finales del siglo XIV:..... ¿tarde?

Evolución de las estructuras del gobierno del reino: s. XII-XIII
Definición territorial compleja: s. XI-1200

Cierta precocidad en conceptos como:

- dimensión territorial del reino / dominio sobre el espacio
- concepto de naturaleza / súbdito vs. vínculos personales
- consulta (no institucionalizada) a la sociedad política
- necesidad de racionalización del dominio regio

Pero... desde 1234 la situación presenta ciertos contrastes:

- **Ausencia** predominante de los reyes entre 1234-1361
- Evidencia de una diversidad normativa compleja
- Patrimonio regio predominante, con *poco / nulo* respaldo documental

Prolonga la *dimensión familiar* durante un período dilatado.

Es en el siglo XIV, y sobre todo desde 1361, cuando se percibe con claridad la regularización de instituciones centrales y de concepciones "estatales":

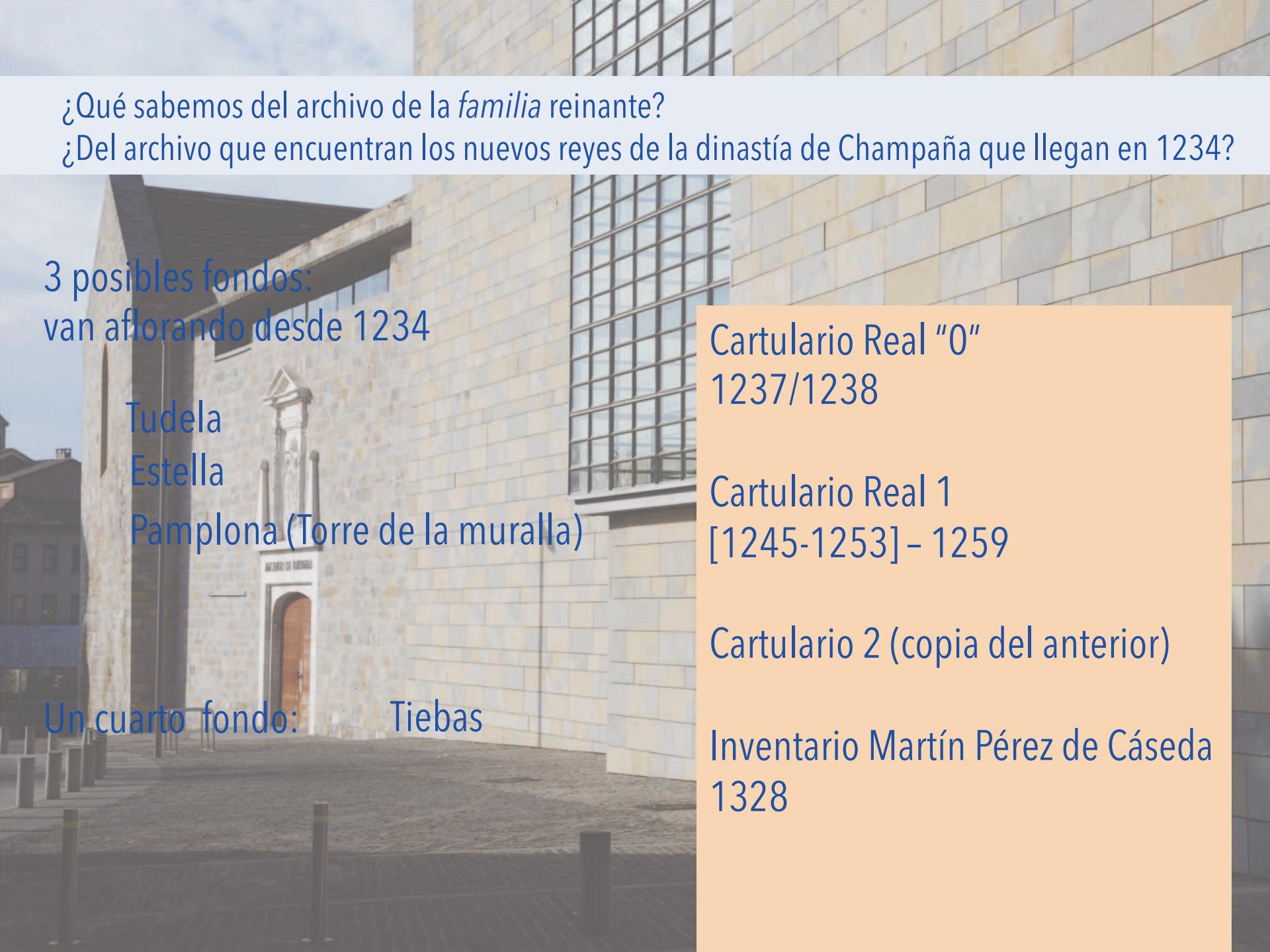
1330: Sistematización legal (Amejoramiento del Fuero de Felipe III de Evreux)

1362: Inicio sistemático "Ayudas Extraordinarias" (y correlativas reuniones de los Estados)

1364: Regularización de la Cámara de Comptos

Segunda mitad s. XIV:

-Regularización del Tribunal de la Cort como instancia superior de Justicia. Sede en Pamplona



¿Qué sabemos del archivo de la *familia* reinante?

¿Del archivo que encuentran los nuevos reyes de la dinastía de Champaña que llegan en 1234?

3 posibles fondos:
van aflorando desde 1234

Tudela

Estella

Pamplona (Torre de la muralla)

Un cuarto fondo:

Tiebas

Cartulario Real "0"
1237/1238

Cartulario Real 1
[1245-1253] - 1259

Cartulario 2 (copia del anterior)

Inventario Martín Pérez de Cáseda
1328



Dificultad de
centralización
administrativa

Intento de unificación

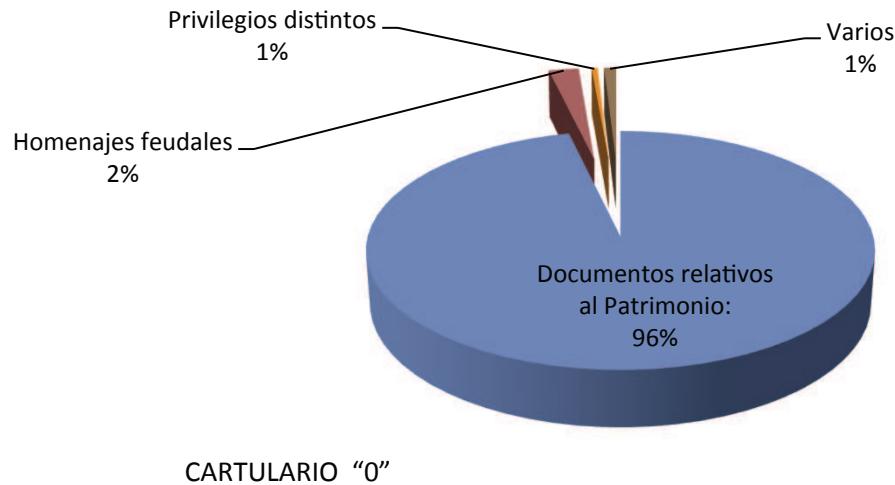


RESIDENCIAS REALES



¿Y qué archivo se nos muestra?

El "Cartulario "0" mostraba (1237-1238), el siguiente tipo de documentos
La situación se prolonga en el Cartulario 1 (mediados del siglo XIII).



Cartulario 1	TOTALES
Bienes muebles, heredades	184
Aragón, castillos, embargos	41
Patrimonio, entre particulares	32
Disminución patrimonio	27
Homenajes feudales	19
Concesiones fueros	14
Justicia	10
Iglesia (patrimonio o bienes)	10
Pactos rey / burgueses	8
Acuerdos protección regia	5
Relaciones bienes	4
Castilla	4
Acuerdos infanzones	4
Acuerdos entre lugares o personas	2
Inglaterra	1
Totales	365

Y se enmarcaba en un objetivo de:

Recogida de las piezas en la Casa del rey (Tudela)
Justificantes de los derechos patrimoniales
Justificantes de derechos feudales

Possiblemente de este primer intento de organizar el archivo familiar se deriva una necesidad de conocer mejor el patrimonio: **ENCUESTA GENERAL**

287

4066

5. Separ quantes esta carta vieren como nos dona margarita por
la gracia de dios reyna de navarra. de campagna - de bria con
della qualquier, orgullosa a vos don alfonso fillo mayor - heredero del rey
dandole todas aquellas comienças q nos por nos - por nro fillo
don. th. rey de navarra. o por qualquier otro nro fillo q sera rey de navar
ra. auenos con vro padre por aquella misma q no rey d'aragon. q sera
nos d'aragones por todos tiempos amos nos - amigos de todos vos
amigos - enemigos de vros enemigos. q vos nubaremos con cosa nra no
der a defender vos - vros nra sacerdia contra quiquier q rey sea o no a
dar de rey q tuero min mal ninguno nos quisiere fazer. facendo contra el rey
de francia. - q sera al emperador dalmamora - contra las personas de francia q
nos somos enemigos por sacerdia - q nosotros vos - qdamente todas las otras
comienças q vro padre el rey dandole a con nos - nos con el. alli q en aquella
forma nra como son sacerdos en las casas q nos auenos con el. - q el con
nos. - por todas estas comienças viver - cumplir alli como dicho es curramos
sobre la crux - los sacerdos curramos - fazemos vos homenaje por nos - por
nro fillo, en test de la qual cosa fizemos sellar esta carta con nro sello
pendiente. - fue fechta en tuela la. en el primer dia de agosto. en el anno
de mil de doceientos - en quinta - mes. -

Conosofida cosa fuvi a quienes estn entre vivos. como yo don alfonso y donante p-
mio hijo del rey dieron a bordero. de grado a de voluntad. Oigio - los
que las dieron por la fin de deos rey dieron a
a mi dona margarita por la otra de biso y reina de navarra. de campauna
de bella condessa qualquier otra con vro hijo don alfonso de navarra o de qualquier
otro hijo vro a ser rey de navarra. En todo alli como el a querido a vos a el dicho hijo
vro rey de navarra. de ser vos amigo a amigo de vros amigos a enemigo de vros enemis
gos a de andar vos con todo su poder a defendir el reino a cada la fonsa de navarra
quiero a rey ser o vos poder de rey a rey en mal ninguna y qdelle super la primera
y general mente todas las otras querencias q el q usos a. alli en aquella forma
misma como son estrenadas en las cartas a vos con el audes a el rey. Et por tales
estas querencias tener a cumplir alli como dicho q qura pibes los q son enemigos q fogo
end a vos brenadas por vos a por vro hijo el rey de navarra. Et por tal q qura enver mas
ordena qsoa q mas firme mandela sellar a mi fiel. Bada en mida. Infinito q
el proximo dia de agosto en el anno de la incarnation de nro sñor ihu xpo de gis
a. cc. - L. res.

Phytus 201

Dragon

Barbara Stevenson

1

10

Pero, para 1328 (justo antes de la muerte de Carlos I de Navarra (IV de Francia):
J. M. Lacarra: "minucioso inventario de los archivos del reino".

ESTELLA: 48% de lo reseñado en el Inventario
Donde parece haber recalado el de Tudela

RESIDENCIA REGIA por excelencia del
período champañés
La mayor parte de la doc. es de esta
época.

TIEBAS: 52 % de lo reseñado en el Inventario

Creación concreta de Teobaldo II para
sede del "Trésor"
Reseña 35 libros de Tesorería
Reseña un inventario del palacio, de
1309

ESTELLA: Cómo se guardan y ordenan los documentos

Lugares:

BUSTIA: donde se guardan cartas. Una es redonda y está pintada ¿una caja?

ARCA DE NOGAL

ARCAZ

ARMARIO

ESCLIN: Abundan mucho, con cartas dentro. Llevan un rótulo o un cartel explicativo. Puede haberlos por temas, hay un "esclin del dicho negocio".

ESCLIN LIGADO CON UNA CUERDA

ESCLIN CON UN SOLO DOCUMENTO (con 18 sellos)

LIGAÇAS: atan documentos o roldes

SACOS

FUNDA DE CUSTIA DE TERLİÇ, llena de documentos de la Cort

FUNDA DE CABEÇAL VIEJA, llena de pesquisas

Formatos:

CARTA

PRIVILEGIO

TRANSCRIPTO

TRASLAT

ESCRITO

PESQUISA ESCRITA (SIC)

LIBRETES CHICOS Y GRANDES

LIBROS

LIBRO DE PAPEL DE FUERO

ROLDÉS

AUSENCIA DE LOS REYES: 1234-1361

¿Favorece un mayor desarrollo independiente de los mecanismos de gobierno?

Archivo de la Tesorería (Tiebas)

Tareas de Cancillería, más complejas (CORT, en Navarra)

¿Favorece que los delegados del poder regio (gobernadores, reformadores) desarrollen su trabajo cerca de esos fondos?

¿Favorece que se "fossilice" el archivo de la Casa? (Estella) ¿Qué deje de estar vivo?

Cuando se re-instalen en Navarra, se puede ir **DETECTANDO**, quizá, una reorientación de los fondos documentales.

1350: Primer canceller navarro con los Evreux: Andrés Jordán

**1361: Carlos II traslada documentación de Estella a Tiebas
¿toda? ¿se inicia una percepción unitaria?**

1362: Se inicia la secuencia sistemática de solicitud y cobro de Ayudas Extraordinarias: actividad contable y de gestión intensa

1365: Ordenanza de la Cámara de Comptos
(control del Patrimonio regio)

1366: Encuesta de población de más envergadura: Libro de fuegos

- Carlos III:
- Completa el proceso en el que el archivo "familiar" se termina de desdibujar.
 - El archivo queda definido como un depósito de fondos necesarios para la gestión del *reino*.



Elementos que se combinan:

- | | |
|---------------------|--|
| desde 1397: | Francisco de Villaespesa suple al Canciller del reino (Martín de Zalba, cardenal) de manera sistemática. |
| 1403-1421: | Francisco de Villaespesa asume el cargo de Canciller. |
| 1403 (dic.) - 1430: | García López de Roncesvalles, tesorero del reino |

ESTANCIAS DEL REY EN LA CORTE PARISINA:

Marzo 1378 - Octubre 1381

Mayo 1397- Septiembre 1398

Noviembre 1403 - Abril 1406

Julio 1408 - Enero 1411

DETALLES RELEVANTES EN LA CORTE DE LOS VALOIS:

1378-1379. Inicio del Cisma: Se instalan el papa francés en Avignon

Consejeros regios Carlos V (h. 1380): *Marmousets*

1380-1388: Relevancia en la corte de los príncipes de sangre:

1388- 1392. Retorno de los *Marmousets*:

- sector "aviñonés"

- vínculos con el antiguo núcleo navarro de la corte

- Ideología del "estado"

- Nicolás de Oresme (m. 1382)

- Songe du Vergier* (Eurat de Trémaugon) 1378

- Songe du Viel Pélerin* (Ph. de Mezières) 1388

1392: Enfermedad de Carlos VI: caen los *Marmousets*. La concepción política de los príncipes prevalece

1404: Acuerdo sobre las reclamaciones de los Evreux: NEMOURS

1404-1406: Orleans vs. Borgoña ¿cuál es la "reforma del estado" que debe acometerse?

1407 Asesinato del duque de Orleans

Nicolás de Oresme (m. 1382)
Songe du Vergier (Eurat de Trémaugon) 1378
Songe du Viel Pélerin (Ph. de Mezières) 1388

Teorías del “buen gobierno”:

- Adecuada gestión de los recursos
- Adecuada administración de la Justicia
- Adecuada gestión del dominio regio
- Eficaz “centralización” administrativa
- Excepcionalidad del impuesto (si lo anterior se cumple)
- Reestructuración finanzas: hacer frente a la Casa y Corte

Interesan a un sector de la corte Valois
(Orléans, Marmousets, círculo de Avignon –Boulogne)

ESTANCIAS DEL REY EN LA CORTE PARISINA:

Marzo 1378 – Octubre 1381

1387: Ordenanza del Hostal: gestión desde Cámara Dineros
1387 y 1392: Retenciones en donativos y salarios 5% y 10%
1389: se ha iniciado encuesta de "REFORMA DEL REINO"

Mayo 1397- Septiembre 1398

desde 1397: Francisco de Villaespesa: Canciller supl.
1400: Procurador Patrimonial del reino

Noviembre 1403 – Abril 1406

1403-1421: Francisco de Villaespesa: Canciller .
1403 (dic.) – 1430: García López de Roncesvalles: Tesorero
1406: Encuesta sobre funcionarios regios (salarios)
1407: Reestructuración Patrimonio (merindades)

Julio 1408 – Enero 1411

DETALLES RELEVANTES EN LA CORTE DE LOS VALOIS:

1378-1379. Consejeros regios Carlos V (h. 1380): *marmousets*

1388- 1392. Retorno de los *marmousets*:
-sector "aviñonés"
-vínculos con el antiguo núcleo navarro de la corte
1392: Enfermedad de Carlos VI: caen los *Marmousets*.

1404: Acuerdo reclamaciones de los Evreux: NEMOURS

1404-1406: Orleans vs. Borgoña ¿cuál "reforma del estado"?
1407 Asesinato duque de Orleans

A black and white photograph of a bronze statue of King Alfonso X the Wise. The king is depicted standing in a three-quarter view, wearing a crown and a long, flowing robe. He holds a sword in his left hand and a small object, possibly a model of a ship, in his right hand. The statue is mounted on a high, rectangular stone pedestal. The background is dark and out of focus, showing some foliage and architectural elements.

Reestructuración del gobierno de la monarquía

La Casa de rey y sus asuntos familiares
dejan de ser parte central de la
documentación conservada:

Patrimonio: peso mínimo en las
finanzas regias
Gestión de la Casa: desaparece desde
1416

CARTULARIO MAGNO

CM.I: CARTULARIO 6 a.1407

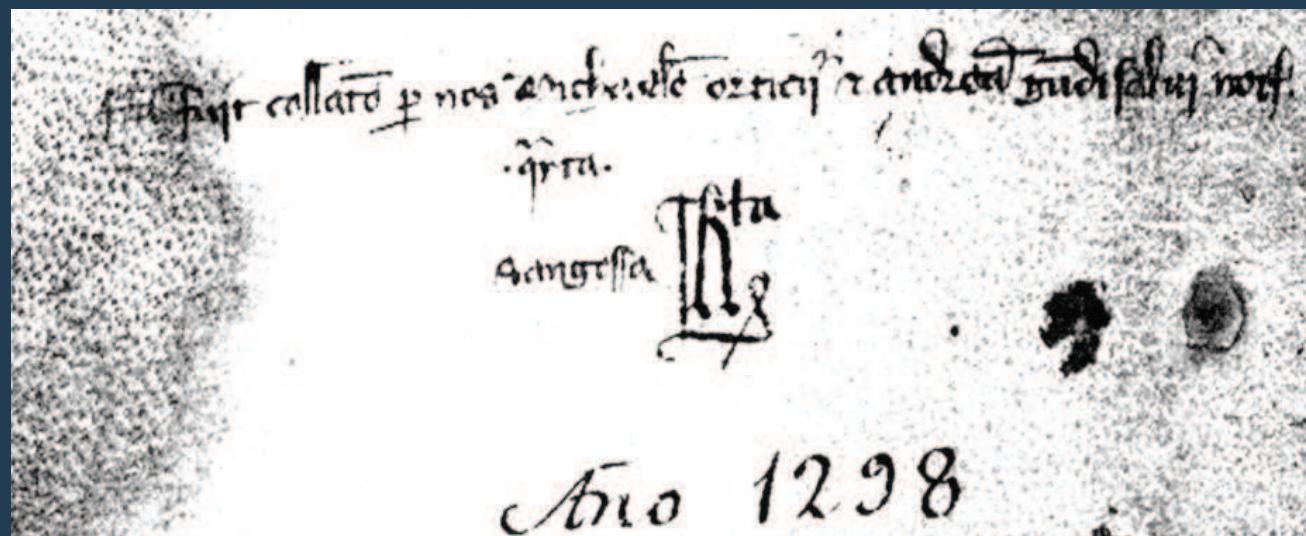
- Privilegios y derechos localidades
- Derechos patrimoniales

Tal y como se reconocieron en 1337:
Contexto de la normalización jurídica de Felipe III de Evreux

Documentos que además fueron “Registrados”

¿Dónde se guardaban?

NO COINCIDEN CON:
Cartulario 1
Inventario 1328



CARTULARIO MAGNO

CM.II: CARTULARIO 7

¿Dónde se guardaban?

NO COINCIDEN CON:

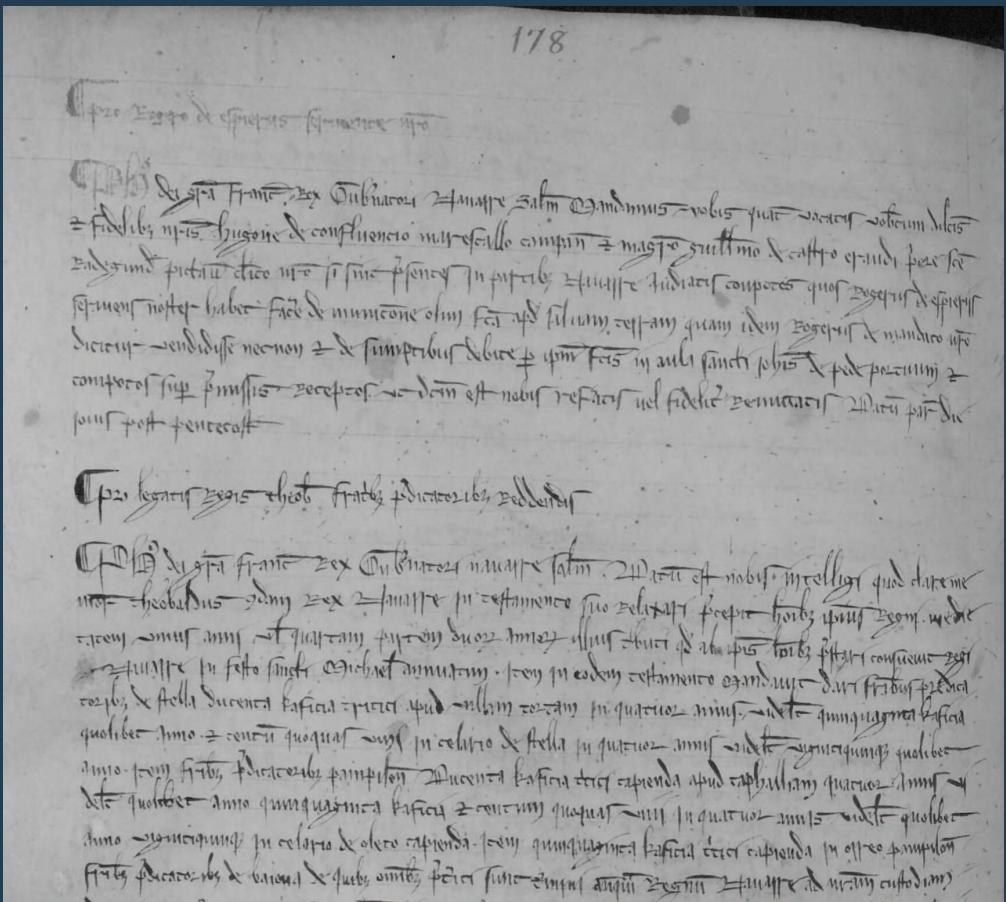
-Cartulario Felipe III de Francia

-Cartulario 1

-Inventario 1328

Amplia cantidad de originales

Ninguno “Registrado”



Todos de la misma mano o, al menos, el mismo escritorio

También el Cartulario Magno

Los dos primeros comparten marcas de agua en el papel

Cartulario de
MIXA

1406

Inventario del
“ARCAZ de
ULTRAPUERTOS”

Inventario
PRÉSTAMOS
Archivo

1403-1417

Cartulario "0" 1237-38	Inventario Mt. Pérez de Cáseda 1328	Cartulario Magno 1 a.1407	Cartulario Magno 2 a.1407	Cartulario de MIXA 1406	Inventario ARCAZ de ULTRA PUERTOS 1403-1417	Inventario PRÉSTAMOS Archivo
Cartulario "1" s. XIII						

Fuero Antiguo Desde 1234	Actualización Fuero d. 1328
	Recuperación doc. 1337 ¿y mandatos regios?

“Buen gobierno”:

- Proc. Patrimonial 1400
- Rearticulación dominio: 1407
- Ordenanzas Justicia: d. 1412
- ”Memoria” del reino (Crónica)
- Regulación vida urbana (Estella, Pamplona: 1398-1421)

